

Suscripción.

En la capital. 4'50 plus. trimestre
 id. fuera de la capital. 5 id. id.
 id. en oro. 18 id. semestre
 id. en un año en oro. 25 id. id.
 Extranjero. 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 céntimos.—En la 4.ª, 25 y a los suscriptores 12 céntimos.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y ramilletes de 150 a 5 pesetas la línea a juicio de la Administración.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

LA LUCHA

AÑO XXII

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

GERONA, sábado 5 de Marzo de 1892.

NÚMEROS SUELTOS

25 céntimos.

N.º 4.626

SECCION OFICIAL.

GACETA del 2.—Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Burgos y el juez de instrucción de Salas de los Infantes, por el hecho de haber sido aprehendidos varios vecinos de Pinilla de los Barruecos, Ontoria y Rabanera del Pinar, trasportando maderas que, aunque algunas de ellas estaban desprovistas del marco del distrito, procedían, por certificación del Ayuntamiento de Pinilla, de un aprovechamiento forestal concedido en legal forma á dicha corporación municipal.

—Otro decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Oviedo y el juez de primera instancia de Castropol, con motivo de un juicio ordinario declarativo incoado á instancia de doña Angustias Alvarez, que tiene por objeto que se le restituya en el dominio y posesión de las aguas que regaban su predio Regueiro de Lángara, y que en virtud de los acuerdos del Ayuntamiento de El Franco, son aprovechadas por D. Eugenio Bedia, alcalde de dicha corporación.

Gobernación.—Real orden no confirmando la suspensión impuesta por el gobernador civil de Valencia á los concejales del Ayuntamiento de Carlet D. Salvador Alcocer, D. Vicente Hervás Perez, D. Domingo Ferrer Navasquillo, D. Bernardo Borrás García, D. Bernardo Monzó Bonet, D. Jaime Pascual Primo y D. Vicente Lafuente Martínez, porque, según dictámen de la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, á pesar de ser apercibidos, no llegaron á ser multados, y por consiguiente, falta uno de los requisitos más principales que la ley municipal ordena para imponer la más severa de las correcciones administrativas que la misma establece.

Cuestión corcho-taponera.

(De El Posibilista de Sevilla.)
(Conclusión.)

De todo lo expuesto, podemos deducir, que la verdadera y primordial causa que influye desfavorablemente en el decaimiento de nuestra industria, es esa exportación tan exorbitante, ese 80 por 100 tan exagerado que de nuestra materia prima se embarca para el extranjero.

Transcribamos otra causa:

«El uso, cada vez más generalizado, de las botellas con tapon de cristal ó porcelana, que ha puesto fin al consumo cada día mayor que venía haciéndose en España del tapon para gaseosa ó cerveza. Es de tal magnitud el perjuicio que el uso de semejantes botellas ha traído al consumo de esta clase de tapon tanto en España como en el extranjero, que ha sufrido un quebranto de más de un 50 por 100 de su valor el corcho grueso de 15 á 20 líneas en las clases de 2.ª, 3.ª y 4.ª que son las clases que se destinan y solo sirven para la fabricación del tapon de 18 y 15 líneas para cervezas, gaseosas y todas.»

No debemos asegurar que este procedimiento ha venido á contribuir al decaimiento de nuestra industria; no, por que para cubrir esa falta de consumo le reemplazan infinidad de botellas de específicos, productos químicos y farmacéuticos, aguas minerales, que há poco tiempo eran desconocidas en el concurso comercial.

La bolita de cristal ó porcelana, si bien perjudica, no es la llamada á matar una industria tan necesaria é importante, por cuanto que nos consta que en muchas naciones, como son Alemania, Inglaterra y Francia, el consumo de tapon de corcho es indispensable por dos razones: 1.ª Por que se adopta mejor que el de cristal al embasado para la exportación. 2.ª Porque al ser embasado el *caatchou* dá mal gusto á las bebidas y éstas hasta pierden los ácidos bicarbonatados sodicos.

Se dice también en la exposición á que

aludimos que España puede considerarse como la tercera en producción.

Veamos.

España produce anualmente	958,704 quintales de corcho, en esta forma:
Cádiz y Málaga.. . . .	379.000
Badajoz y Cáceres.	181.704
Barcelona, Tarragona y Gerona.	100.000
Castellón.	20.000
Jaen.	40.000
Valencia.	10.000
Salamanca.	20.000
Zamorá.	20.000
Guadalajara.	8.000
Madrid.	1.000
Granada.	8.000
Ciudad Real.	20.000
Toledo.	40.000
Sevilla.	40.000
Huelva.	60.000
Avila.	5.000
Pontevedra.	3.000
Total.	958.704

Las demás naciones producen, según aseguran personas que nos merecen crédito, como son los señores ingenieros don Francisco Balaguer, Primo y otros:

Portugal.	400.000
Francia y Córcega.	250.000
Argelia.	360.000
Italia, Sicilia y Cerdeña.	200.000
Total.	1.210.000

Como se vé, no es la tercera y sí la primera, puesto que produce casi tanto como todas juntas.

A los que se permitieron decir que nuestros corchos no son necesarios para el consumo de las demás naciones, sino que les basta de una ó dos solamente, vamos á hacerles la siguiente pregunta: si á los franceses, ingleses, alemanes, etc. etc. les sobra corcho ¿con qué objeto se llevan el nuestro? Estudién esa pregunta interin nosotros apuntamos algunos detalles.

Los quintales de corcho que se sacan anualmente, en todas partes, son 2,168,704. Elaborando este corcho dá 8,674'816.000 taponos (calculando cuatro mil al quintal.)

Los habitantes de las cinco partes del mundo son 1,477'000,000; suponiendo que la cuarta parte ó sea 369'250,000, consuma 4 taponos mensualmente, se necesitarán 1.477'000,000, y diez y siete mil setecientos veinte y cuatro millones anualmente. Por donde se vé que el consumo supera á la producción en nueve mil cincuenta millones. Luego se necesitan 2,262'500 quintales de corcho para dar abasto al consumo.

Ahora bien; ¿á qué debe que existan remanentes tanto en los países consumidores como en los productores? Obedece, 1.º A los crecidos derechos que pagan en el extranjero los taponos. 2.º A que desde mucho tiempo á esta parte vienen haciéndose las sacas del corcho á los 6 y 5 años, cuando aún no han tenido tiempo de desarrollarse, en vez de extraerlo á los 8.

¿Cual ha sido el motivo que ha impulsado á los propietarios de alcornoques á sacar el corcho antes del tiempo reglamentario, con perjuicio de sus valores intrínsecos y extrínsecos? No ha sido otro, á nuestro entender, que la demanda de los mercados consumidores.

Esto solo teníamos que objetar á lo expuesto por los propietarios de alcornoques y en la refutación también el plan de lo que debe hacerse. Réstanos, pues, examinar parte por parte los muchos perjuicios que se irrogarian, no solo á centenares de familias que encuentran el sostén en la industria corcho-taponera, sino á otras industrias, que se mantienen desahogadamente, ó por lo menos, son apoyadas por la taponera.

Tanto de cordeles, como de sacos, tinta, papel, herramientas, etc. etc., se hace gran consumo.

Veámos:

Siendo los taponos que debieran exportarse anualmente 3.834'816.000 y conteniendo cada saco 15.000, se necesitarían 2'556.541 sacos: cada 15.000 taponos lleva dos, que á 2 y $\frac{1}{2}$ varas cada uno son 12'782.705, á 1 y $\frac{1}{2}$ vara 19'174.057'50 pesetas. En cada saco se gasta 1 real de cordel y 10 céntimos de guita; importan, pues, 284.789'10 pesetas.

Pudiendo sostenerse en España 10'161 individuos y gastando en herramientas cada uno 40 reales, tendríamos que la industria de ferreteria, fabricaría herramientas por valor de 101.610 pesetas cada año.

Un saco de taponos se lleva 10 céntimos de papel, importando, por tanto, pesetas 255.654'10.

No incluimos las espuelas, las sillas, la carpintería, el mandil que cada trabajador necesita, los cañizos, las máquinas de hacer taponos, de contar, de calibrar, que suman una cantidad bastante considerable, pues hasta la tinta que puede desprenderse, asciende á 44.739'46 pesetas.

Ahora bien; si desaparece la industria taponera ¿qué harian las miles de familias que viven de ella?

La industria taponera que favorece al comercio, á la banca, á la navegación, y á las otras industrias de que ya hicimos mención, la industria taponera que ha hecho dueños de una pingüe renta á individuos, ayer sin capital, la industria taponera, en fin, que tambien favorece al Estado ¿por qué hemos de permitir que desaparezca? Debemos poner los medios para que en nuestro país concluya el comercio de agiotaje con nuestros corchos, ya que solo vá en beneficio de cuatro acaparadores con perjuicio de la industria nacional. Debemos poner los medios para que el Gobierno de S. M. abra una información y por medio de ella pida á todos aquellos propietarios que tengan hechos contratos de arrendamientos por más de veinte años, desde el ochenta y tres hasta la fecha, y los mismos le demostrarán que la propiedad en particular y la industria en general está gravada en un 50 por 100 de su valor ante el libre comercio y la concurrencia.

Es cuanto cree oportuno esta Junta llevar á la respetable consideración de esa Sociedad, esperando los que suscriben que no le será negado el valiosísimo concurso de esa Corporación, para conseguir el florecimiento de nuestra industria.

Presidente, José de Guzman.—Vice-presidente, Juan Bravo.—Vocales.—Salustiano Taborda, Francisco Mayol, Andrés Mauri, Antonio Macarro, Adolfo Sancho, Abelardo Rodríguez, Manuel Campos, Carlos Cerezo, Carlos Alsina, José Caton, Juan Fernandez, Enrique Barris, Manuel Boleto, J. Barea.—Secretarios, Carlos Cerezo, Florencio Gorgoll, Pedro Plajas.

Desde Besalú.

3 Marzo de 1892.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio: aquí como ahí, tenemos muchos enfermos no sé si del *trancazo* ó lo que sea, entre otros lo está de gravedad el rico propietario D. Agustin Pau y todo el personal de este puesto, desde el señor Teniente que sacramentado, hasta el último individuo, en términos, que no se puede prestar servicio de carreteras, á cuyo fin han venido de esa dos parejas.

Con tiempo vario como en todas partes, se ha celebrado en esta el Carnaval por lo cual, los claros que nos dejaba la lluvia eran muy aprovechados por la gente moza y nó moza ávida de echar una cana al aire; figurase V. que teníamos una buena música con bombo y platillos!

Tambien hemos tenido el consiguiente novenario dedicado al Sagrado Corazón de

Jesús, que terminó el mismo día que empieza el Carnaval, en el cual han predicado varios oradores y el principal lo era el indispensable *mosen* Turró; pero el día 26 del próximo pasado predicó un joven sacerdote que creo vino hacer su debut en su mismísima pátria, cuyo sermón lo empezó con un *visca la llibertat*, pero fué para anatematizarla y pisotearla. Todos sabemos, *pues lo teníamos olvidado*, que el liberalismo es hijo de Lucifer, nos lo dijo mucho tiempo hace Sardá, y ese apreciable joven nos dijo que era hijo del *dimoni*; ignoro si Lucifer y el *dimoni* son dos personas distintas; en esto no me meto porque soy incompetente, pero debo recordar á ese apreciable joven Vicario, que si los liberales somos hijos del *dimoni*, él es nieto del mismo por línea recta, pues ha de saber V. señor Director y amables lectores, que el que tal dijo, es hijo de un honrado y valiente voluntario de la libertad en la última guerra civil.

Ya lo sabemos; según el joven Vicario de Cadaqués, somos hijos del *dimoni* y muy especialmente el *embustero partido conservador liberal* (palabras textuales y repetidas); tambien se permitió ese joven *mosen* dar consejos á las autoridades del pueblo, pidiendo que se sustituya el retrato de S. M. la Reina (q. D. g.) en el salón de sesiones, por el Sagrado Corazón de Jesús. Siento en el alma *mosen* Auton verie por mal camino, olvidando aquella sublime máxima, «dad á Dios lo que es de Dios y al Cesar lo que es del Cesar.» y desearía tuviera en cuenta lo escabroso que es meterse en el púlpito en asuntos políticos, que siempre son contraproducentes y hacen revivir pasiones ya amortiguadas.

De otro orden de cosas quería hablarle, querido señor Director; pero como ésta es ya demasiada larga, hago aquí punto final.

De V. affcno. S. S. q. s. m. b.

El Corresponsal.

ANASTAY.

Después del veredicto.

Después de haber oido la sentencia que le condenaba á la pena de muerte, Anastay volvió á ser conducido á la Conserjería, á las cinco de la tarde. El mismo dijo á sus guardianes la pena que le habían impuesto, mostrándose muy tranquilo. Una vez en la prisión se le sirvió la comida, no tomando más que un bistek con patatas, pero con buen apetito.

—Mejor quiero—dijo—haber sido condenado á muerte que á trabajos forzados para toda la vida.

«Deseaba la pena que me han impuesto, y ya se verá con qué valor sobré sufrirla. He formado ante mis jueces el propósito de bien morir: lo lograré.»

Ha impresionado mucho su actitud. Generalmente los acusados condenados á la pena de muerte están como aniquilados al llegar á la Conserjería. Anastay parecia hallarse contento.

Después de la comida, esto es, sobre las cinco y cuarenta y cinco minutos, fué conducido á presencia del director de la Conserjería, quien le preguntó si queria firmar el recurso de casación.

—No—respondió con firmeza.—Quiero ser ejecutado. He matado y merezco morir.

En seguida se le puso la camisa de fuerza y fué enviado á la Roquette.

En la Roquette.

Anastay llegó á las seis y veinte minutos á la prisión de la Roquette, donde estaba esperándole el director, Mr. Beauquesne, que habia asistido á la lectura de la sentencia de muerte.

Anastay fué en seguida entregado al barbero de la prisión, que lo afeitó y cortó el pelo.

Durante esta operación y después de

ella, Anastay no hizo observación alguna. Inmediatamente fué conducido á la celda núm. 3, que anteriormente habia ocupado la Berland.

Como se hace con todos los condenados á muerte, al llegar á la Roquette, monsieur Beauquesne dió la orden de que se le quitase la camisa de fuerza que se habia puesto á Anastay desde su salida de la Conserjería.

El director le manifestó que la prisión tenia sus reglamentos que era preciso observar; que no debia, bajo ningun pretexto, discutir con sus vigilantes ó hacerles observaciones, que si hacian alguna observación ó reclamación debia hacerlo al jefe ó al primer vigilante, los que darian inmediatamente cuenta; que en este caso, este último iria á su celda y que sus peticiones serian examinadas.

—Os doy gracias—contestó Anastay sin emocionarse—y os prometo que no tendreis jamás queja de mí.

Anastay se acostó temprano, quedándose dormido al poco tiempo; su sueño durante la noche fué bastante tranquilo.

Por la mañana, al levantarse, pidió recado de escribir y dirigió una carta á Mr. Robert, su abogado, agradeciéndole los buenos servicios que le ha prestado. Terminada su correspondencia, Anastay se puso á jugar á las cartas con sus guardianes.

Ni por un solo instante el asesino de la baronesa Dellard perdió su sangre fria ni dió señales de debilidad ó de emoción.

En casa del padre de Anastay.

El padre de Anastay ha manifestado que intentó penetrar para ver á su hijo en la sala del Jurado, pero retrocedió ante la concurrencia, y reflexionando, prefirió volverse á su casa. A las seis—dijo á un periodista que le interrogó—oí que llegaba León. Estaba allí, en esa habitación—dijo el padre señalando con un gesto de aflicción el gabinete de las consultas médicas.

León abrió la puerta con el rostro descompuesto. Comprendí que todo habia terminado.

¡La muerte! Me dijo el pobre hijo arrojándose llorando en mis brazos.

El padre de Anastay permaneció silencioso, no pudiendo articular palabra y mirando, con los ojos arrasados en lágrimas, el triste día que caía sobre las cortinas del salón cuya ventana da al pasaje Saulmier.

Procuró continuar la conversación para probarnos—dice el reporter—que nuestra presencia, lejos de entristecerle, era para él una expansión saludable, pues «desde ayer noche—dijo—he hablado bien poco».

Recobrando la calma el padre de Anastay, añadió, haciendo un esfuerzo: «Contra lo que podia creerse, el fiscal no ha estado muy duro, segun me ha dicho esta mañana León. ¿Qué quereis? Es su oficio; esta será para él una causa de provecho en su carrera. ¡No conoce á este hijo mio!

En cuanto á Mr. Robert, no ha sacado todo el partido que yo esperaba de las noticias que le he comunicado sobre la vida y carácter de mi hijo, que tiene en desequilibrio sus facultades mentales; no cesaré de decirlo.

Mr. Anastay insiste sobre el estado cerebral de su hijo, sobre el uso incompleto que el defensor ha hecho de las declaraciones de los médicos, y añade:

—¡Es la fatalidad! ¡Tendrá que subir al patíbulo! Y sin embargo, he hecho tanto por éste hijo, ¡me he desvelado tanto por él! ¡Qué locura! No necesitaba para ser feliz más que haberse dejado conducir en esta vida. No he sido feliz jamás y no sé qué falta he cometido para que me castiguen así.

Noticias locales y generales

Paz y Tregua, órgano del cuerpo de Sometenes, publica en su número del pasado mes una extensa relación de servicios prestados por el cuerpo en varios puntos de Cataluña, entre los cuales cita la persecución que sufrió un ladrón por el cabo del pueblo de Vilanant D. Buenaventura Piferrer y los individuos D. Miguel Poch y D. José Balmajó; el haber librado de una

muerte segura en una casa de campo que en el término de Garrigás habita Isidro Manera, á quien se encontró atado y maltratado por unos ladrones que, despues de robarlo, se marcharon muy tranquilos; el haber extinguido un incendio en Fortiá, el Somatén de Vilasagra; el haber hecho lo propio en un castañar que en el término de San Gregorio y montaña de S. Francisco, poseen D. Tomás Corús, D. Salvador Vila y D. Mariano Jafre; el haber prestado servicio nocturno rural en persecución de ladrones y en defensa de la propiedad, el Somatén de Fanals y Santa Cristina de Aro; el de haber perseguido á unos lobos hambrientos el de Foxá, y el haber recorrido los términos de Castelló de Ampurias y otros en busca de gente sospechosa, los cabos de Vilanova de la Muga y de Vilasagra al frente de algunos de sus subordinados.

Nos complacemos en hacer públicos estos hechos que honran sobremanera á cuantos tienen el honor de pertenecer á tan patriótico instituto.

—Telegrafian de San Juan de Terranova, que desde el sábado pasado reina en aquel pais un espantoso temporal de nieves, obligando á unas 50 embarcaciones de pesca á buscar su salvacion en alta mar; pero al querer regresar éstas les fué completamente imposible romper los bancos de hielo que les cerraban la entrada del puerto, puesto que el termómetro bajó de repente á 30 grados bajo cero.

De 200 pescadores cogidos por la tempestad, no han regresado hasta ahora más que 50, temiéndose que los 150 restantes hayan perecido helados.

La poblacion está consternada y convertida en un valle de lágrimas.

—Ayer siguió el tiempo tan nublado ó más que el anterior dia, reinando el NE. y sintiéndose la temperatura bastante más baja que los pasados días, si bien no llegando más que á dos sobre cero en las primeras horas de la mañana.

—Ha sido fusilado en Orán un soldado perteneciente á la legacion extranjera, que abofeteó á un sargento.

—Sesenta dias de plazo se han concedido por el gobierno de provincia, seccion de Fomento, para reclamar sobre el expediente instruido para la concesion de una demasia de terreno existente entre las minas de carbón lignito llamadas *Inés, Lola, Manuelita y Victoria*, en el término de Alp.

—Ha publicado la *Gaceta* una real orden, disponiendo que los individuos del ejército que residan en el extranjero, deben pasar la revista ante el cónsul respectivo ó ante la autoridad municipal si no hubiere cónsul español en el punto de la residencia de los individuos del ejército.

Tambien ha publicado una circular acompañando la tarifa convencional, que regirá para las naciones convenidas hasta el día 30 de Junio del presente año.

—Las víctimas de los últimos temporales ocurridos en las costas de Portugal, ascienden á 110, las que dejan 83 viudas y 233 huérfanos.

—La Sociedad *Minas de Bagur y Pals*, ha pedido la propiedad de diez y ocho pertenencias de una mina de hierro con el nombre de *Cobrerros*, situada en el término de Pals, sitio conocido por *Más Caramany de las Mans*.

—Ha ingresado en la Carcel-Modelo de Madrid, el vigilante que fué de la misma Ramos Querencia, para cumplir la condena de cuatro meses de arresto que se le impuso por injuria y calumnia, motivada por el crimen de la calle de Fuencarral.

—Vuelve á consentirse de nuevo que se depositen tartanas y á veces carros en la plaza de San Francisco, y hasta de noche se les resguarda del relente colocándolas bajo de los arcos. Esto es un abuso que parecia ya haberse extinguido y que, como todo lo que perjudica, reverdece de nuevo á ciencia y paciencia de los Agentes municipales, porque no es de creer que el señor Tuyet les haya dicho que se consientan esa y otras infracciones del Bando general del Buen Gobierno.

—Telegrafian de Nueva-York que en el barrio de Broeklyn, adyacente á aquella ciudad, ocurrió cuatro ó cinco días hace

un extraño accidente durante un incendio que estalló en los cuatro edificios en donde se halla establecida la *Fulton and Flatbush Storage Company*, pues tocando á los mismos habia un campanario, cuya torre tenia 70 metros. Debajo del mismo se halla el viaducto del ferrocarril de elevación.

Como el fuego iba lamiendo y consumiendo la base de dicha torre, los bomberos dirigian todos sus esfuerzos hácia aquel punto; pero despues de buen rato de lucha sin resultado, y faltando la base, se derrumbó aquella inmensa mole mientras que los cuatro edificios mencionados quedaban convertidos en un montón de ruinas.

Los materiales de la torre, cayendo sobre el el ferrocarril elevado, causaron en el mismo grave estrago, no produciendo desgracias personales por haberse detenido á tiempo la circulación de trenes y viandantes.

El incendio terminó cuando no tuvo ya nada con que alimentarse. Hubo dos bomberos heridos y pérdidas materiales por valor de un millón de pesos fuertes.

—Se está terminando el nuevo Parque de bomberos, el cual estará situado en el local de las casillas de la Rambla de Alvarez que, por cierto, queda espacioso, de una sola nave, con el pavimento empedrado y con una verdadera ventilación. Junto al Parque se ha habilitado una ó dos casillas para habitación del Conserje, yendo á tierra las casillas sobrantes á partir desde la escalera que conduce al cauce del rio.

Ya tendrán los bomberos Parque propio y siempre es un bien; pero los enseres para la extinción del voraz elemento, reunen todas las condiciones que deben para un resultado feliz? Los individuos de la Compañía, están lo suficientemente instruidos para que en momentos de angustia para el vecindario, respondan á una acción común y obedezcan al toque de mando con unidad de interpretación? Todos son entusiastas; todos saben jugarse la vida en aras del bien ajeno y esto lo tienen probado hasta la saciedad; pero como no basta el valor y el desprendimiento para afrontar el peligro, lo que se necesita creemos es que la Compañía de bomberos esté suficientemente instruida para responder á su humanitaria misión; hace tiempo que no tiene ejercicio; hace tiempo que no se le pasa revista; hace tiempo que no ha celebrado simulacros, en una palabra, hace mucho tiempo que vive abandonada de los Ayuntamientos y de sus jefes y, en tal situación, no puede continuar de modo alguno.

La instalacion del nuevo parque ¿será el comienzo de una verdadera reorganizacion de la Compañía? Esta es la duda que deseamos ver resuelta en sentido afirmativo á nuestros deseos, que son los del vecindario.

—Han sido nombrados Médicos-Directores de los baños de Nuestra Señora de las Mercedes y de Santa Coloma de Farnés, respectivamente, D. José Riera y Descals y D. Francisco de P. Bofill.

—Dice *La Voz de Córdoba*, que entre los individuos que fueron detenidos dias pasados en Montilla por expender moneda falsa, se encuentra el célebre bandido conocido por el mote de *Vitela*, que figuró en la famosa cuadrilla de secuestradores capitaneada por el *Bizco del Borge* y Melgares, y sobre el que pesan varias graves sentencias de distintas Audiencias.

—Según se nos dice, el Ayuntamiento de esta capital ha nombrado para que le sirva, al Notario D. Emilio Saguer y Olivet.

—Los periódicos ingleses dicen que ya ha terminado el inventario de la fortuna que ha dejado Mr. W. Smith, primer Lord de la Tesorería de Inglaterra, muerto hace pocos meses. Esa fortuna asciende á 60 millones.

Mr. William Smith habia adquirido ese *mediano pasar* en el comercio de la venta de periódicos.

—Antes de ayer se recaudaron en los Fielatos de consumos de esta ciudad, 431'21 pesetas, habiéndose decomisado en la puerta de Francia 4 kilos de tocino fresco, en la de San Pedro 2 kilos de aceite, en la de Francia un litro de aguardien-

te y en la de la Barca unos 30 litros de vino.

—Antes de ayer tarde, tuvo confidencia el Inspector de Vigilancia señor Giró, de que al llegar el tren procedente de Barcelona á la Estación de Fornells, habian bajado tres individuos de mala catadura. Tomadas las precauciones convenientes, dichos individuos fueron detenidos y puestos á disposición del señor Gobernador resultando llamarse, el uno, Buenaventura Feliu, de 22 años de edad, natural de Montblanch, el otro Pedro Prat, de 21 años, natural de Ridaura y el tercero Antonio Marqués, de 28 años, natural de Mahon. Según la confidencia, dichos individuos venian con no muy buenos propósitos ni se sabe á ciencia cierta se llaman como dicen, pues van desprovistos de cédula personal ni otra clase de documentos y uno de ellos, el Feliu, fué preso ya el año pasado por el señor Giró, á consecuencia de la tentativa de robo de una cartera de que fué victima un Labrador de Vilovi, de cuyo hecho dimos cuenta á nuestros lectores, por cuyo delito fué condenado dicho individuo á nueve meses de cárcel.

De modo que el servicio del señor Giró y de los individuos á sus órdenes, merece aplausos.

—Recomendamos á nuestros lectores, que se enteren del contenido del anuncio del *Bálsamo del Papa Inocencio*, que insertamos en la 4.ª página.

DENTADURA.—La tiene siempre robusta, blanca, sin dolor ni cáries: y las encías duras y rosadas, y la boca fresca y perfumada el que usa diariamente el LICOR DEL POLO DE ORIVE, célebre dentífico español, justamente acreditado en la higiene dentaria. Frasco 6 reales en toda farmacia y perfumería de crédito. Por mayor en Barcelona V. Ferrer y C.ª y M. y Matas.

En la pobreza orgánica, escrofulismo, etc., sus efectos son admirables.

(Desconfiar de las imitaciones).

Balaguer 20 Enero 1887.

Hace mucho tiempo vengo usando en mi clínica la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos con resultados favorables, particularmente en los diversos estados de pobreza orgánica, escrofulismo, etc., de modo que es un poderoso reconstituyente muy superior á los preparados de aceite, ferruginosos, etc., siendo de agradable sabor y fácil digestion.

Dr. JOSÉ CERA CERCÓS.

Las aguas de MARMOLEJO son equivalentes en propiedades medicinales y gozan de tanto crédito en el mundo médico, como las de *Vichy, Vals y Orezza* en Francia, *Spá* en Bélgica y *Carlsbad* en Alemania. Las recomendamos como inmejorables para los padecimientos de estómago, hígado, bazo, riñones, vias urinarias.

La inmensa decepcion que ha seguido al descubrimiento del Dr. Koch, en Alemania, hace que se otorgue todavía más justicia á los medicamentos probados que ya se conocían contra las enfermedades de los órganos de la respiracion. Así, la *Pasta Regnaud*, el *Jarabe Regnaud*, el *Alquitran Guyot* (licor y cápsulas) encuentran un favor siempre creciente entre los que tosen, ya venga la tos de un simple constipado, de un constipado antiguo ó descuidado, ya de bronquitis, catarros, laringitis, etc.

Cortes.

Madrid 4.—*Congreso.*—El Sr. Muro lamenta la sentencia referente al cadete señor Rodriguez y pide al ministro de la Guerra que proponga á la reina regente el indulto del mismo. Añade que es preciso venga á la Cámara la causa y reclama la reforma del Código militar.

El ministro contesta que debe guardar prudente reserva acerca del particular, y dice que nada exige por ahora la reforma del Código militar.

El Sr. Azcárate censura que los tribunales militares entiendan en asuntos civiles y pide las causas de los anarquistas de Jerez y otros.

El conde de Viana ha jurado el cargo de diputado.

El Sr. Sagasta ha leído el artículo 22 del Código militar para demostrar la improcedencia de la pena que se ha impuesto al alumno de la Academia militar de Toledo que atentó contra la vida de un capitán.

Las palabras del Sr. Sagasta han causado profunda sensación, siendo objeto de grandes plácemes.

Senado.—El general Martínez Campos dá cuenta en sentidas frases del fallecimiento del senador por Logroño D. Juan Domingo de Santa Cruz, acordándose que conste en acta el sentimiento del Senado.

El ministro de la Guerra lee un proyecto de ley referente á la estadística y requisición militar.

El obispo de Zamora lamenta los métodos de enseñanza pública actuales y pide que los reforme en sentido más católico.

El Sr. Linares Rivas ofrece atender esta indicación.

TRATADOS.

En Alemania regirá la próroga del tratado del 12 de julio de 1883, modificado por el convenio de 10 de mayo de 1885.

En Austria regirá la próroga del tratado de 3 de junio de 1880.

En Bélgica se proroga el tratado de 4 de mayo de 1878.

Con Colombia la continuación del tratado de paz y amistad de 30 de enero de 1881.

Con la Gran-Bretaña la próroga es del tratado de 26 de abril de 1886 con el tratado de nación más favorecida.

Con Italia se proroga el tratado de 26 de febrero de 1888.

Con Marruecos rige la continuación del tratado de 27 de noviembre de 1861.

Con los Países-Bajos el 8 de junio de 1887 y el trato de nación más favorecida.

Con el Paraguay rige la continuación del tratado de paz y amistad de 10 de setiembre de 1880 y el trato de nación más favorecida.

Con Venezuela la continuación del tratado de 20 de mayo de 1882 y el trato de nación más favorecida.

CONSEJO DE MINISTROS.

Madrid 3.—Hoy se ha celebrado, como jueves, Consejo de ministros, bajo la presidencia de la reina regente.

El Sr. Cánovas ha hecho el resumen de la política exterior, tratando de la crisis ministerial francesa, considerando que el Gabinete no tiene arraigo en la opinión. También ha tratado de los sucesos socialistas de Berlín, creyendo que la autoridad del Gobierno de aquella nación sabrá dominarlos. Después ha reseñado la crisis de Grecia, donde la opinión queda muy soliviantada.

Ha tratado luego de la política interior, diciendo que el Gobierno abraza propósitos favorables á las economías, y ha añadido que los ministros estudian las reformas y

medidas conducentes á la mejora de las cotizaciones de los valores. Por fin, ha manifestado que se dirigirá una circular á las autoridades para que se castiguen energicamente los delitos que puedan cometer los anarquistas, especialmente los relacionados en la colocación de petardos.

Receta importante.

Un médico de Roma, el famoso doctor Baccelli, da como cosa preciosa una contra la bronco-neumonía, que es la forma más peligrosa de la influenza, y la cual pasa entre la multitud de Roma como efímera; es la siguiente:

- De ácido fénico puro. 15 centígs.
» salicilato de quina. 10 »
» alcanfor raspado. 20 »
» kermes mineral. 1 »

La dosis varía según la intensidad del ataque.

Movimiento de población.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por LA NEOTAFIA, de conformidad con el Registro Civil.

- Día 3.—Nacidos.—Varones, 1.—Hembras, 1.
Muertos.—Francisco Bonay, 38 años.—Magdalena Aymerich, 74 años.—Rafaela Torrent, 56 años.—Ana Roura, 75 años.—Josefa Carbó, 69 años.
Día 4.—Nacidos.—Varones, 0.—Hembras, 2.
Muertos.—Alejandro Rovira, 75 años.

Boletín religioso.

SANTOS DE HOY
Bto. Nicolás Factor.
CUARENTA HORAS
Están en la Capilla de la Purísima Sangre.

TELÉGRAMAS.

Madrid 3.—El padre del cadete Rodríguez se halla en los pasillos del Congreso al objeto de pedir á los diputados que intercedan en favor de su hijo.

Las manifestaciones hechas por el Sr. Cánovas al salir del Consejo de ministros son importantes. Hablando de la baja de los fondos, ha dicho que tiene en estudio dos medios para que renazca la confianza. Uno de ellos es que nuestros vinos tengan un mercado seguro y el otro consiste en que al hacer los presupuestos precisa ajustar los gastos á los ingresos, haciendo crueles economías.

Continuó diciendo: «O hacemos unos presupuestos verdad ó vamos á la bancarrota. El país puede pagar otros impuestos sin tocar la contribución territorial ni la urbana.» Muchos creen adivinar que se refiere á un impuesto sobre la industria.

«Quien conozca otros medios—ha añadido—que lo diga, que yo los acepto en el acto, y si quiere el poder le cedo mi puesto. Conozco las antipatías que traen consigo tales propósitos. Mi voluntad es firme. Antes retrocederán mis amigos de las Cámaras; pero yo nunca.»

Han sido comentadísimas estas frases. La subcomisión que entiende en lo relativo al contingente del ejército ha nombrado presidente al Sr. Sanchez Bedoya.

En la discusión de los presupuestos intervendrán los Sros. Cánovas y Pi Margall. Este expone el programa económico del partido federal.

La discusión comenzará el día primero de abril. Valencia 3.—Esta madrugada ha estallado un petardo en la iglesia de San Nicolás produciendo destrozos considerables en el altar de la Concepción.

El estruendo formidable ha causado gran pánico entre el vecindario, que de momento no sabía darse cuenta de lo que había sucedido.

Afortunadamente, debido á la hora en que se ha verificado el atentado, no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

El Juzgado está instruyendo diligencias.

Londres.—La huelga de los mineros de Durham ocasionará que se encuentren sin trabajo más de 7,000 obreros empleados en los altos hornos y talleres de aquella región.

Ante la probabilidad de que se declaren en huelga la mayor parte de los obreros de las minas de carbon, se han hecho considerables pedidos de este combustible, hasta el punto de hallarse casi agotados los almacenes de varios puntos de exportación.

Bruselas.—El Consulado de España en Amberes se halla constantemente vigilado por la policía, ante el temor de que los anarquistas intenten cometer un atentado análogo á los de Lisboa y París.

París 3.—Como anuncié, se ha leído esta tarde en la Cámara la declaración ministerial, en la cual se consignarán los derechos de los republicanos, y que el Gobierno prohibirá con energía las manifestaciones de 1.º de mayo.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Anuncios.

BANCO HISPANO COLONIAL.

ANUNCIO.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISIÓN DE 1886.

SORTEO 23.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el 23 sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 9 de Febrero de este año, han resultado favorecidas las trece bolas números 371—415—5.364—6.040—6.141—6.804—6.980—7.388—9.314—9.316.—10.434—10.899 y 11.790.

En su consecuencia, quedan amortizados, los mil y trescientos Billetes números 37.001 al 37.100—41.401 al 41.500—536.301 al 536.400—603.901 al 604.000—614.001 al 614.100—680.301 al 680.400—697.901 al 698.000—738.701 al 738.800—931.301 al 931.400—931.501 al 931.600—1.043.301 al 1.043.400—1.089.801 al 1.089.900 y 1.178.901 á 1.179.000.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Abril próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de ca-

da uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Marzo de 1892.—El Secretario general, Aristides de Artinano.

Los comisionados en esta capital, Ordeig é hijo y C.ª

BANCO HISPANO COLONIAL.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISIÓN DE 1886.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupón Núm. 23 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios N.º 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 2 al 19 de Abril y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Marzo de 1892.—El Secretario General, Aristides de Artinano.

Los comisionados en esta capital, Ordeig é hijo y C.ª

APRENDIZ.—Se necesita uno en la imprenta de este Diario.

PAPEL

Lo hay para vender en la Redacción de este Diario, á precio económico.

de boda: en tanto que las jóvenes de mi edad iban á la iglesia, charlaban en la mesa con sus amigas ó bailaban en las granjas, yo componía los trajes, hacia las galletas ó ponía la mesa en compañía de las viejas de la casa. Esto me hacia soñar involuntariamente al ver la felicidad pintada en los encendidos rostros de las jóvenes, que después de haber bailado se iban á cuchichear con sus novios junto al brocal del pozo en el patio, ó cerca de los arbustos llenos de flores que había en el jardín.

Me decía yo á mí misma: sufrirán en esta vida, es verdad: pero también no estarán solas en su casa, solas en su trabajo, solas en su juventud, solas en su vejez, como yo, luego que haya educado y casado á Josefina; verán á su alrededor lindas niñas como mi hermana menor que jugarán á la puerta, que en invierno se calentarán las manecitas al fuego del hogar, que se sentarán en sus delanterales, que las llamarán hacia sus cunas noche y día para atrazarlas!... Pero yo, luego que Josefina se haya ido, no tendré nada más que las centro desnudas paredes de la casa, el ruido del leño que durante el invierno

no se consume en el hogar, y el zumbido de las moscas que en el verano revolotean junto al cristal. Esto me hacia respirar algunas veces mas fuerte que para cobrar aliento; mi hermana, que me veía pensativa y que me oía suspirar, me decía:

—¿Qué tienes, Genoveva? ¿Te has incomodado conmigo?

—No, la decía abrazánbola; no hija mía: al contrario, estoy contenta de tí; te quiero mucho, pero pienso en el tiempo en que no estarás ya aquí.

—¿Y por qué no he de estar aquí? ¿Acaso llegará tiempo en que no me querrás?

—¡Oh! no; es que llegará un tiempo en que querrás á otros más que á mí.

La pobre inocente no comprendía, y volviamos á comenzar nuestro trabajo, ella mirando por la ventana y loqueando, y yo mirando mi aguja y mi hilo, y ocultando una lágrima suspendida de mis pestañas.

XVIII.

Esta tristeza fué creciendo y haciéndose

¡Qué quereis que os diga, señor! Para todas las plantas hay un rayo de sol, hasta en los Alpes, donde no hace mas que pasar. Ese rayo de sol que hace dorar las espigas en el momento de la recolección. Yo era como esas espigas, y como ellas he tenido mi rayo de sol de hermosura. Pero no brilló mas allá de dos ó tres estaciones en mi rostro. ¡Oh! y no lo echo de menos, añadí luego rápidamente; no lo echo de menos: demasiado he sufrido.

XX.

Habia un revendedor joven de aquí, de este mismo pueblo en que os cuento tan mal esta historia, que Dios quiera no llegue á fastidiaros; era hijo del maestro del pueblo y de aquella pobre anciana que vive allá en la aldea de Trois-Melezès, y que habreis visto algunas veces venir á hablar conmigo á la puerta de la Iglesia. Llamábase Cipriano; debía suceder á su padre en la escuela para enseñar á leer y escribir á los muchachos, y entretanto era monaguillo y sochantre en la

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la reconstituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las PILDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL,

RELATIVA AL USO DE DICHO MEDICAMENTO,

ENVUELVEN LAS CAJAS DE PILDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Provisor Holloway, 353, Oxford-Street, Londres. 20-26

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosa* y la *Taberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En París, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

Bálsamo del Papa Inocencio

Este tan celebrado Bálsamo es el remedio más seguro de los conocidos hasta hoy día, para preservarse y aun curarse de la *apoplejía* vulgo *Feridura*.

Véndese al por mayor y menor, en la farmacia de Dr. Vidal, en Olot. — En Gerona, en la farmacia de Dr. Perez y del Dr. Ametller, y se halla ademas, en las principales farmacias y droguerías de España y América.

En la Imprenta de este diario se hacen trabajos de toda clase.

LA TORRE DE NESLE

NOVELA HISTÓRICA DEL TIEMPO

DE LA REINA MARGARITA DE BOGOÑA,
POR G. LE FAURE Y PEDRO DELCOURT

ILUSTRACIONES DE JOSE ROY.

VERSION ESPAÑOLA POR D. ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO

Esta novela representa el éxito más grande que ha tenido las publicaciones de este género, gracias á su asunto histórico siempre palpante y al talento de los autores en relatar los hechos con un interés cada vez más creciente. Las ilustraciones, debidas al lápiz del Sr. D. José Roy, uno de los más afamados dibujantes de nuestro siglo, hacen ver que son magníficas y de un gusto exquisito; como éstas son en gran número, resulta un libro de los más agradables; la traducción, hecha con el mayor esmero por el distinguido escritor D. Ildefonso Bermejo, permite que esta obra pueda figurar dignamente en todas las bibliotecas; LA TORRE DE NESLE es de las obras que quedan, dado su carácter histórico. Si tendrá interés LA TORRE DE NESLE, que con motivo de la Exposición Universal de París de 1889 se ha construido expresamente LA TORRE DE NESLE, idéntica á la del tiempo de Doña Margarita, con las torres, precipicios, etc., etc., á fin de que el público pueda juzgar de los misterios que allí han ocurrido; esto es una prueba evidente del interés que se debe tener en conocer la historia de aquel tiempo. La impresión y el papel corresponden á tan importante publicación.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 pesetas.

Precio de cada cuaderno de 10 entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.
PRECIO de la obra completa: En rústica, 26 pesetas en Madrid, 28 id. en Provincias. En tela á la inglesa, 28'50 pesetas en Madrid 30'50 en provincias.

Aguas minerales del Musel GIJÓN.

PROPIETARIO: D. Alfonso García Morales.

Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen panaceas—son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de á litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta á cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas farmacias, y al por mayor en la droguería de E. Carreño (hijo), Gijón, desde donde se envían los pedidos á España y América.

P—E

PAPEL.

Lo hay para vender en la Redacción de este diario á precios limitados.

Carruajes y Tartanas.

Los señores que deseen comprar TARTANAS, las hay de diferentes medidas y precios desde 85 duros arriba.

Dirigirse á D. Ramón Juan, herrero, Plaza del Granó, núm. 1, GERONA. 16-78

BIBLIOTECA DE BELIAS ARTES.

VERSION CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.º, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volumen.

En rústica. 4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro. 5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volumen. 0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.» — En Preparación: *Historia de la música, El mueble y La tapicería.*

APRENDIZ. Se necesita uno en la imprenta de este diario.

venian un revendedor joven que me gustaba.....

—Y á quien vos agradábais también, repliqué sonriendo! ¡Oh! por grave y trabajadora y vestida de negro que esteis hoy, se nota perfectamente en vuestro rostro que habeis tenido vuestro mes de Mayo y vuestro Abril florido.

—Pues bien, si señor, le gustaba. Después que se aplacó el dolor que me habia causado la muerte de mi madre, que tenia menos penas, que no me levantaba veinte veces cada noche, que veía el sol, que iba y venia, que andaba al aire libre, me habia vuelto como las demás; habia recobrado el color y engruesado un poco, habia rayos de sol en mis ojos, que hasta entonces habian estado á la sombra. Esto no duró, lo sé bien; pero hubo dos ó tres años en que no fui desagradable del todo. Parábanse los mozos de Voiron para mirarme á través de los cristales de la ventanilla, y oía que decían:

—Mira, mira Genoveva; cualquiera diría que florece como el clavel rojo que tiene en la ventana, y que al fin se decide á ser guapa.

mas frecuente y mas larga hacia el fin del otoño, en el momento en que los arrieros de las montañas bajaban á proveerse para el invierno de alfileres, dedales y tijeras, y en que se volvian á sus aldeas para no bajar hasta la primavera. Me preguntareis por qué: yo misma al principio no lo sabia; mas tarde, desgraciadamente lo supe. Voy á deciroslo francamente.

Hizo una corta pausa, respiró mas fuerte que de ordinario, como respiraba al lado de Josefina, y continuó:

XIX.

Escuchad, señor; voy á deciroslo como á mi confesor. Nada hay de malo en ello; pero siempre duele tocar al corazón en la cicatriz donde tuvo la llaga. Perdonadme, pero si no os refiriere esto, no comprenderiais por qué he permanecido soltera, ni por qué he servido al señor cura.

Pues bien, señor prosiguió Genoveva haciendo un esfuerzo, me entristecia mas en aquella época, porque habia entre los que

el invierno, entonces casi no vendíamos nada. Costábanos trabajo sostenernos, y para ganar algo me encargaba de las casas de las vecinas que estaban ausentes ó enfermas ó de parto, por la comida y algunas cuartos, al día, segun lo que querían pagarme. Daba gusto con mi servicio, porque asistiendo á mi madre habia aprendido muy bien cómo se distrae á un enfermo y cómo se le da vuelta en la cama. Volvia varias veces á casa para ver lo que Josefina hacia sola en ella; para darle de cenar y acostarla, y luego me volvía á velar toda la noche á los enfermos sentada en una silla.

XVII.

Duró esta vida dos años, y todo iba perfectamente; pero me empecé á entistecer sin saber por qué; era que tenia veinte años, señor, y que veía á todas las jóvenes de mi edad obsequiadas por los mozos del país, comprometidas luego, y por último casadas con el que habian preferido á los demás. Llamábanme con frecuencia las casas para que visitara á la novia, ó para preparar la comida